

MINISTERIO DE COMUNICACIONES. INFRAESTRUCTURA **VIVIENDA**







Licenciado

Hugo Valle Alegría

Director Técnico de Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Estimado Señor Director:

OF. DIPLAN/CIV 145-2022 Guatemala, 18 de febrero de 2022



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 040-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.297,556.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Luz Marla Urcuyo Directora

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Sergio k. González Rodríguez Vicemipistro Administrativo y Financiero

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt









OF. DIPLAN/CIV 145-2022 Guatemala, 18 de febrero de 2022

Licenciado Hugo Valle Alegría Director Técnico de Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 040-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.297,556.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Luz/Maria Urcuyo Directora

-DIPLAN-Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

lanificación y Desarrollo Institucional

Sergio k. González Rodríguez Viceministro Administrativo y Financiero

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

www.civ.gob.at

Contraloría General de Cuentas



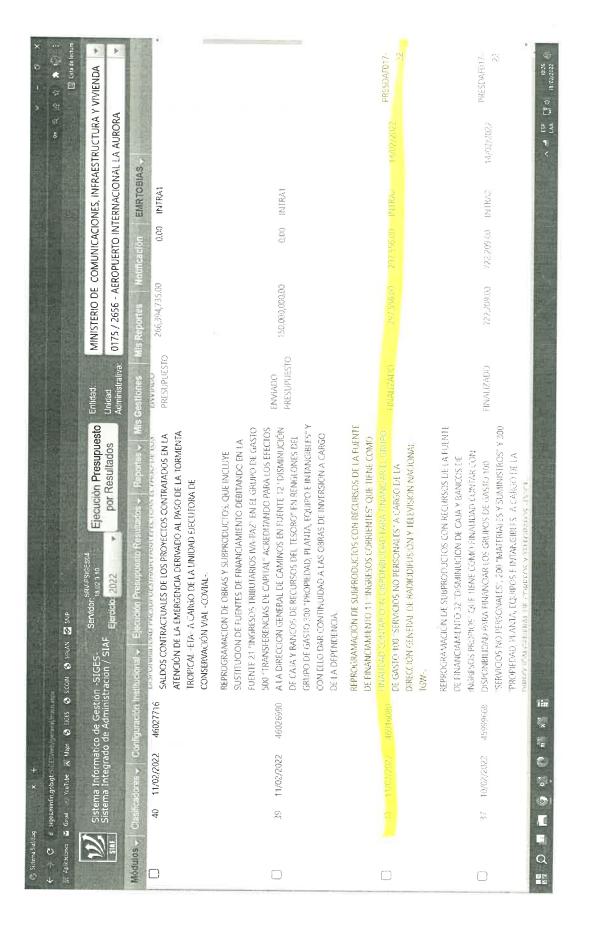














RESOLUCIÓN SEGFIS No. 040-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS ------

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de

aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 7 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos del presupuesto de funcionamiento con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de doscientos noventa y siete mil quinientos cincuenta y seis (Q.297,556.00) para ejercicio fiscal quetzales exactos elCONSIDERANDO: con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022. POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 7 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección General de

Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- del Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas fícioses SECUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

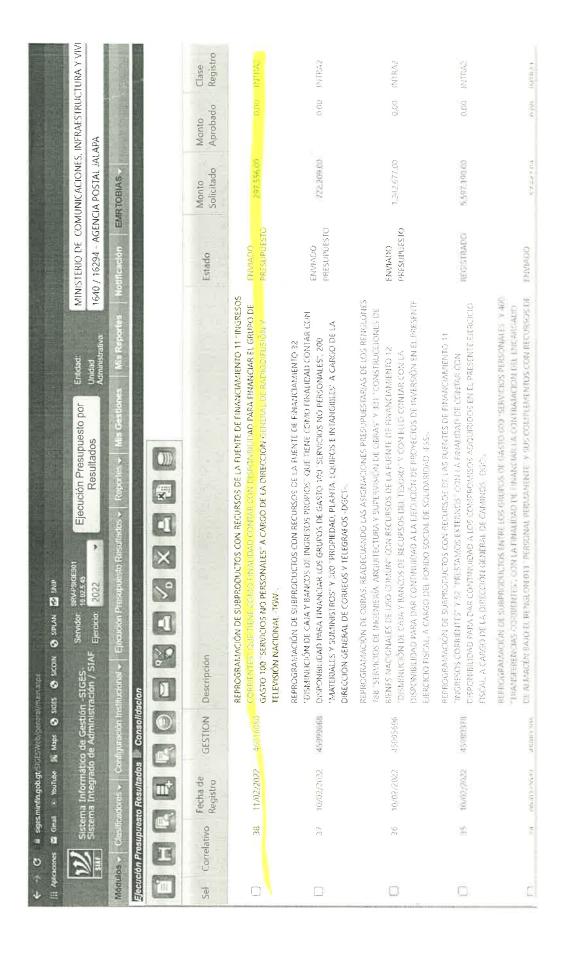


| cor | responaientes | notifiquese la | a presente | a la Secreta | iria de Pla | ınıjıcacıon | y Progran | nacion ae |
|-----|---------------|----------------|------------|--------------|-------------|--------------|------------|-----------|
| la | Presidencia | -SEGEP | LAN-, | Dirección | Técnica | del Pre | supuesto | -DTP- |
| - | | l Ministerio a | G | _ | | ntraloría (| General de | c Cuentas |
| | | | | *********** | ********* | | | **** |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | ******** |
| | | | | | | ************ | | |
| 222 | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

> Javier Maldonado Quiñónez Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda









Guatemala, 10 febrero de 2022 OFICIO-PLAN-DGRTN-037-2022/jcg

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INTRA 2, Comprobante No., por un valor de Q 297,556.00 que servirá para fortalecer el Grupo 1 de Oficinas Centrales y de Radio Nacional de Guatemala, de esta Dirección General. Se adjunta justificación.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo a la orden.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

Francisco Javier Polanco Solis

Director General *

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Lic. Juan Carlos Garoz Asesor de Planificación DERTN





DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-04-2022 Guatemala, 21 de enero de 2022

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, que se refiere a las Funciones de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 16-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 293-2021 de fecha 23 de Diciembre de 2021, para el ejercicio fiscal 2022,

RESUELVE

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2022, de Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales, Radio Nacional de Guatemala, y Radio Nacional de Totonicapán para fortalecer el Grupo 1 de Oficinas Centrales, Nacional de Guatemala de esta Dirección General.

Francisco Javier Polanco Solís
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Licenciado Juan Carlos Garoz Asesor de Planificación

DGRTN

C.C. Despacho Archivo





JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS 4

UNIDAD EJECUTORA:

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA 2

MONTO EN NÚMEROS:

Q.297, 556.00

MONTO EN LETRAS:

Doscientos noventa y siete mil quinientos cincuenta y

seis quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a OFICIO-DGRTN-FN-051-2022-MJDCU del área de presupuesto, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

| | PRODUCTO DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN | SUBPRODUCTO | DEBITO PRESUPUESTARIO | CRÉDITO PRESUPUESTARIO | DIFERENCIA DEBITO Q. | DIFERENCIA CRÉDITO Q | MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS | UNIDAD DE MEDIDA | OBSERVACIÓN La modificación es un movimiento de ajustes |
|---------|---|---|-----------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|---------------------|---|
| | COORDINACIÓN | | | | | | | | |
| | | | | | | | 0 | Evento | internos de apartes internos dentro del departamento financiero, que no provoca movimiento de metas debido a que no afecta la producción. |
| | | Dirección y Coordinación | Q 19,287.00 | Q 255,000.00 | | Q 235,713.00 | 0 | Evento | La modificación es un movimiento de ajustes internos dentro del departamento financiero, que no provoca movimiento de metas debido a que no afecta la producción. |
| J1 R | PERSONAS INDIVIDUALES Y JURIDICA REGULADAS EN RADIODIFUSION Y TELEVISION | | | | | | 0 | Persona | La modificación es un movimiento de ajustes internos dentro del departamento financiero, que no provoca movimiento de metas debido a que no afecta la producción. |
| | | Comerciales registrados de personas Jurídicas e indíviduales | Q 50,000.00 | | Q 50,000.00 | | 0 | Persona | La modificación es un movimiento de ajustes internos dentro del departamento financiero, que no provoca movimiento de metas debido a que no afecta la producción |
| | | Tecnicos con registro en radio y/o televisión | Q 40,000.00 | | Q 40,000.00 | | 0 | Persona | La modificación es un movimiento interno dentro de departamento financiero lo que no provoca movimiento do metas debido a que no afecta la producción, |
| | | Locutores con registro en radio y/o television | Q 65,269.00 | | Q 65,269.00 | | 0 | Persona | La modificación es un movimiento interno dentro de departamento financiero lo que no provoca movimiento de metas debido a que no afecta la producción. |
| | SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN | | | | | | 0 | Evento | La modificación es un movimiento interno dentro de departamento financiero lo que no provoca movimiento de metas debido a que no afecta la producción. |
| | | Programas Radiales a Control Remoto Difundidos | Q 17,000.00 | Q · | Q 17,000,00 | | 0 | Evento | La modificación es un movimiento de ajustes internos dentro del departamento financiero, que no provoza movimiento de metas debido a que no afecta la producción. |
| | | Programas Radiales Difundidos | Q 8,000.00 | Q 42,556.00 | | Q 34,556.00 | 0 | Evento | La modificación es un movimiento de ajustes internos dentro del departamento financiero, que no provoca movimiento de metas debido a que no afecta la producción. |
| | | Spots Gubernamentales otorgados a entidades públicas | Q 98,000.00 | | Q98,000.00 | | -0 | Evento | La modificación es un movimiento de ajustes internos dentro del departamento financiero, que no provoca movimiento de metas debido a que no afecta la producción. |
| | | | Q 297,556.00 | 0 297 556 00 | Q 180,269.00 | | | | |

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2098-2; 2363-4; 2363-5; 2966-4; 2966-5; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y selles respectivos.

Acces a CRIA

Plan Hums

DE NTW

Direction Caner Televisión

elevisión Nacion y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA : 1 DE 5 9/02/2022

HORA :

15:25.30 R00817622.rpt

| ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | |
|--|------------------|
| DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL | COMPROBANTE No.: |
| | 7 |
| | |

| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | | REPROGRAMACIÓN: X |

| CURRECT | | 11 10 | 3110.01 | CRE | :טווט | SPRESU | PUESTARIOS DIS | MINUIDOS POR SUBPRODUCT | 0 | |
|--------------|--------|---------|-----------|----------|----------|---------------|----------------|-------------------------|-------------|----------|
| SUBPRODUC | | | | | | | | | | |
| | PG | SP | PY | ACT | ОВ | GRUPO | FF | | SOLICITADO | APROBADO |
| | | | | | | | | Total | -297,556.00 | 0.0 |
| 000-019-0001 | Direcc | ión y d | coordina | ación | | | | | | |
| | 15 | 00 | 000 | 001 | 000 | 100 | 11 | | -14,000.00 | 0.0 |
| | 15 | 00 | 000 | 001 | 000 | 200 | 11 | | -5,287.00 | 0.0 |
| 000-020-0003 | Comer | rciales | registra | ados de | persor | nas jurídicas | o individuales | | | |
| | 15 | 00 | 000 | 002 | 000 | 100 | 11 | | -15,000-00 | 0.1 |
| | 15 | | 000 | 002 | 000 | 200 | 11 | | -35,000.00 | 0. |
| 000-020-0004 | Tecnic | os co | n registi | ro en ra | dio y/o | television | | | | |
| | 15 | | 000 | 002 | | 100 | 11 | | -40,000.00 | 0. |
| 000-020-0005 | Locuto | res re | gistrado | os en ra | idio y/o | television | | | | |
| | 15 | 00 | 000 | 002 | 000 | 100 | 11 | | -15,000.00 | 0. |
| | 15 | 00 | 000 | 002 | 000 | 200 | 11 | | -50,269.00 | 0. |
| 000-021-0001 | Progra | mas r | adiales | a contr | ol remo | to difundidos | 3 | | | |
| | 15 | | 000 | 003 | 000 | 100 | 11 | | =17,000.00 | 0. |
| 000-021-0002 | Progra | mas r | adiales | difundi | dos | | | | | |
| | 15 | | 000 | 003 | 000 | 200 | 11 | | -8,000.00 | 0. |
| 000-021-0003 | Spot g | ubern | amenta | les otor | gados a | a entidades p | públicas | | | |
| | 15 | 00 | 000 | 003 | 000 | 100 | 11 | | -50,000.00 | 0. |
| | 15 | 00 | 000 | 003 | 000 | 200 | 11 | | -48,000,00 | 0, |

| | CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENT | TADOS POR SUBPRODUCTO | in Allen Sin | |
|--------------|--|-----------------------|--------------|----------|
| SUBPRODU | | | SOLICITADO | APROBADO |
| | | Total | 297,556,00 | 0.00 |
| 000-019-0001 | Dirección y coordinación | · | | |
| 000-021-0002 | 15 00 000 001 000 100 11 Programas radiales difundidos | | 255,000,00 | 0.00 |

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales y de Radio Nacional de Guatemala de esta DESCRIPCIÓN Dirección General

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DIA MES AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA :

2 DE 5 9/02/2022

HORA : REPORTE: 15:25.30 R00817622.rpt

| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | | | | |
|----------------------|--|--|--|--|--|
| 11130013 - 207 - 000 | DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL | | | | |

COMPROBANTE No.:

7

| DOC, RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | | REPROGRAMACIÓN: X |

15 00 000 003 000 100 11

42,556.00

0.00

| | SUBPRODUCTO | DEDITO | ODEDITO |
|--------------|--|-------------|------------|
| | | DEBITO | CREDITO |
| 000-019-0001 | Dirección y coordinación | -19,287.00 | 255,000.00 |
| 000-020-0003 | Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales | -50,000.00 | 0 |
| 000-020-0004 | Tecnicos con registro en radio y/o television | -40,000.00 | 0 |
| 000-020-0005 | Locutores registrados en radio y/o television | -65,269.00 | 0 |
| 000-021-0001 | Programas radiales a control remoto difundidos | -17,000.00 | 0 |
| 000-021-0002 | Programas radiales difundidos | -8,000.00 | 42,556.0 |
| 000-021-0003 | Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas | -98,000.00 | 0 |
| | | -297,556.00 | 297,556.0 |

| RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIEN | OTV | | |
|------------------------------------|-------|-------------|------------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | DÉBITO | CRÉDITO |
| 11-INGRESOS CORRIENTES | | -297,556.00 | 297,556.00 |
| 0000-SIN ORGANISMO | | -297,556.00 | 297,556,00 |
| 0000-SIN CORRELATIVO | | -297,556.00 | 297,556.00 |
| | Total | -297,556.00 | 297,556.00 |

| RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA | | |
|--|--------|---------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DÉBITO | CRÉDITO |

| METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO | | | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|----|---------|-------------|----------------|---------------|--|--|
| UE | PG | SP | PY | ACT | ОВ | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIDA | | |
| | | | | | | | | | | | |

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales y de Radio Nacional de Guatemala de esta DESCRIPCIÓN Dirección General

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos PAGINA: 3 DE 5 FECHA: 9/02/2022 HORA: 15:25.30 REPORTE: R00817622.rpt

| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | |
|----------------------|--|------------------|
| 11130013 - 207 - 000 | DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL | COMPROBANTE No.: |
| | | 7 |

| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | | REPROGRAMACIÓN: X |

| | | | | IVICIA | 2 INC | KEMENTAD | AS POR PRODUCTO Y | SUBPRODUCTO | |
|----|----|----|----|--------|-------|----------|-------------------|----------------|---------------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | ОВ | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIDA |

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales y de Radio Nacional de Guatemala de esta **DESCRIPCIÓN** Dirección General

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO



Francisco Javier Divisco Solis
DIRE OF GENERAL
Direction General de Radiodification y
Televisión Nacional y TZW

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA : 4 DE 5 9/02/2022

HORA : REPORTE: 15:25.30 R00817622.rpt

| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | |
|----------------------|--|------------------|
| 11130013 - 207 - 000 | DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL | COMPROBANTE No.: |
| | | 7 |

| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | | REPROGRAMACIÓN: X |

| TE I | | 177 | | 16 | J | USTIFICACIO | N DE METAS SIN MODIFICACIO | N |
|------|----|-----|-----|-----|-----|--------------|---|---|
| UE | PG | SP | PY | ACT | ОВ | SUBPROD | DESCRIPCIÓN PRODUCTO | JUSTIFICACION |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 001 | 000 | 000-019 | Dirección y coordinación | No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 001 | 000 | 000-019-0001 | Dirección y coordinación | No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 002 | 000 | 000-020 | Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión | No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 002 | 000 | 000-020-0003 | Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales | No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 002 | 000 | 000-020-0004 | Tecnicos con registro en radio y/o television | No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 002 | 000 | 000-020-0005 | Locutores registrados en radio y/o television | No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 003 | 000 | 000-021 | Servicios de radiodifusión | No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 003 | 000 | 000-021-0001 | Programas radiales a control remoto difundidos | No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 003 | 000 | 000-021-0002 | Programas radiales difundidos | No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción |

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales y de Radio Nacional de Guatemala de esta **DESCRIPCIÓN** Dirección General

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO





DE 5 5 PAGINA : SISTEMA DE GESTION 9/02/2022 **FECHA SIGES** Comprobante de Reprogramación subproductos 15:25.30 HORA REPORTE: R00817622.rpt CODIGO **ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.:** 11130013 - 207 - 000 DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL 7 RESOLUCION DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 Х REPROGRAMACIÓN: No se modifica la meta del débito en virtud de 207 15 00 000 003 000 000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a que no afecta la producción entidades públicas

Centro Costo Consolidados

2098-2; 2363-4; 2363-5; 2966-4; 2966-5;

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales y de Radio Nacional de Guatemala de esta **DESCRIPCIÓN** Dirección General

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO









Guatemala, 21 de enero de 2022 OFICIO-DGRTN-FN-051-2022-MJDCU

Licenciado
Juan Carlos Garoz
Encargado de planificación
Presente

De manera atenta me dirijo a usted, para solicitarle la reprogramación de las metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión de Radio Nacional de Guatemala, fortalecer el grupo 100 modificación clase INTRA2, de esta Dirección General.

Sin más le entrego los cuadros de dicha reprogramación.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
Dirección General De Radiodifusión y
Televisión Nacional -TGW-









Guatemala, 09 de febrero de 2022 OFICIO-DGRTN-FN-105-2022-GCGP/mjdcu

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a.i.
Dirección de Admón.
Financiera DAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Licenciado González García:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de programación presupuestaria, clase INTRA2 No. 7 De fecha 09/02/2022, por un valor de Q. 297,556.00 (doscientos noventa y siete mil, quinientos cincuenta y seis quetzales exactos) con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión Y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Gabriela Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A.I. DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL TOW- Francisco Jayler Polanco Soll DIRECTOR GENERAL Dirección General de Radiodifusión y Devisión Nacional IGW





9/02/2022 SISTEMA DE GESTION **FECHA** SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos 15:31.16 HORA R00817622.rpt REPORTE: CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130013 - 207 - 000 DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL 7 RESOLUCION DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: REPROGRAMACIÓN: CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF **SOLICITADO APROBADO** 0.00 -297.556.00 Total 000-019-0001 Dirección y coordinación 15 00 000 001 000 100 11 0.00 -14.000.00 15 00 000 001 000 200 11 -5,287.00 0.00 000-020-0003 Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales 15 00 000 002 000 0.00 11 -15,000.00 15 00 000 002 000 11 -35,000.00 0.00 000-020-0004 Tecnicos con registro en radio y/o television 15 00 000 002 000 11 -40,000.00 0.00 00-020-0005 Locutores registrados en radio y/o television 15 00 000 002 000 11 0.00 -15,000.00 15 00 000 002 000 200 11 -50,269.00 0.00 000-021-0001 Programas radiales a control remoto difundidos 15 00 000 = 003 000 -17,000.00 0.00 000-021-0002 Programas radiales difundidos 15 00 000 003 000 200 11 -8,000.00 0.00 000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas 15 00 000 003 000 100 11 -50,000.00 0.00 15 00 000 003 000 200 -48,000.00 0.00 CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO **SUBPRODUCTO** SOLICITADO **APROBADO** PG SP PY ACT OB GRUPO FF 297,556.00 Total 0.00 000-019-0001 Dirección y coordinación 15 00 000 001 000 100 11 0.00 255,000.00 000-021-0002 Programas radiales difundidos Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales y de Radio Nacional de Guatemala de esta DESCRIPCIÓN Dirección General 30 FECHA DE APROBACIÓN Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO DIA AÑO MES

DE 5

PAGINA :

SISTEMA DE GESTION

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA :

2 DE 5 9/02/2022

HORA : REPORTE: 15:31.16 R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 207 - 000

0000-SIN ORGANISMO

0000-SIN CORRELATIVO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

COMPROBANTE No.:

7

| DOC DECEMBED DESCRIPTION | | |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: |
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | | REPROGRAMACIÓN: X |

15 00 000 003 000 100 11

42,556.00

-297,556.00

-297,556.00

-297,556.00

Total

0.00

297,556.00

297,556.00

297,556.00

| | RESUMEN POR SUBPRODUCTO | | |
|------------------|--|-------------|-----------|
| | SUBPRODUCTO | DEBITO | CREDITO |
| 000-019-0001 | Dirección y coordinación | -19,287.00 | 255,000.0 |
| 000-020-0003 | Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales | -50,000.00 | 0 |
| 000-020-0004 | Tecnicos con registro en radio y/o television | -40,000.00 | 0 |
| 000-020-0005 | Locutores registrados en radio y/o television | -65,269.00 | . 0 |
| 000-021-0001 | Programas radiales a control remoto difundidos | -17,000.00 | , 0 |
| 000-021-0002 | Programas radiales difundidos | -8,000.00 | 42,556.0 |
| 00-021-0003 | Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas | -98,000.00 | 0 |
| | | -297,556.00 | 297,556.0 |
| | RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| 11 NODEOO 6555 | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DÉBITO | CRÉDITO |
| 11-INGRESOS CORE | | -297,556.00 | 297,556.0 |

| RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA | | |
|--|--------|---------|
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DĚBITO | CRÉDITO |

| <u> </u> | PG | SP | PY | ACT | OB | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | UNIDAD MEDIC |
|----------|----|----|----|-----|----|---------|-------------|----------------|--------------|
|----------|----|----|----|-----|----|---------|-------------|----------------|--------------|

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales y de Radio Nacional de Guatemala de esta DESCRIPCIÓN Dirección General

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

| | FECHA DE APROBACIÓN | |
|-----|---------------------|-----|
| | | |
| DIA | MES | AÑO |

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA

PAGINA : FECHA

DE 5 9/02/2022

15:31.16

REPORTE:

R00817622.rpt

| Ì | CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | |
|---|----------------------|--|------------------|
| | 11130013 - 207 - 000 | DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL | COMPROBANTE No.: |
| | | | 7 |
| | | | |

| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | | REPROGRAMACIÓN: X |

| 10000 | i de la | | | META | SINC | REMENTAD | AS POR PRODUCT | O Y SUBPRODUCTO | | |
|-------|---------|----|----|------|------|----------|----------------|-----------------|-----|---------------|
| UE | PG | SP | PY | ACT | ОВ | SUBPROD | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD/VALOR | (2) | UNIDAD MEDIDA |
| | | | | | | | | | | |

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales y de Radio Nacional de Guatemala de esta DESCRIPCIÓN Dirección General

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

| | FECHA DE APROBACIÓN | |
|-----|---------------------|-----|
| | | |
| DIA | MES | AÑO |

SISTEMA DE GESTION SIGÉS

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA :

4 DE 5 9/02/2022

HORA :

15:31.16

REPORTE:

R00817622.rpt

| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | |
|----------------------|--|------------------|
| 11130013 - 207 - 000 | DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL | COMPROBANTE No.: |
| T. | | 7 |
| | | |

| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: | 000 |
|----------------------------|--------------------|----------------------|-----|
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | | REPROGRAMACIÓN: X | 9 |

| | | | | | | OO TII TOAOTOI | N DE METAS SIN MODIFICACION | |
|-----|----|----|-----|-----|-----|----------------|---|---|
| UE | PG | SP | PY | ACT | ОВ | SUBPROD | DESCRIPCIÓN PRODUCTO | JUSTIFICACION |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 001 | 000 | 000-019 | Dirección y coordinación | No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 001 | 000 | 000-019-0001 | Dirección y coordinación | No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 002 | 000 | 000-020 | Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión | No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 002 | 000 | 000-020-0003 | Comerciales registrados de personas jurídicas o individuales | No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 002 | 000 | 000-020-0004 | Tecnicos con registro en radio y/o television | No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 002 | 000 | 000-020-0005 | Locutores registrados en radio y/o television | No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 003 | 000 | 000-021 | Servicios de radiodifusión | No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 003 | 000 | 000-021-0001 | Programas radiales a control remoto difundidos | No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción |
| 207 | 15 | 00 | 000 | 003 | 000 | 000-021-0002 | Programas radiales difundidos | No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción |

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales y de Radio Nacional de Guatemala de esta DESCRIPCIÓN Dirección General

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

| | FECHA DE APROBACIÓN | 12. 20. |
|-----|---------------------|------------|
| | | |
| DIA | MES | AÑO |

SISTEMA DE GESTION SIGËS

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA :

5 DE 5 9/02/2022

FECHA HORA

15:31.16

REPORTE:

R00817622.rpt

| CODIGO | ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO | * |
|----------------------|--|------------------|
| 11130013 - 207 - 000 | DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL | COMPROBANTE No.: |

| DOC. RESPALDO: RESOLUCION | NO. DOC. RESPALDO: | FECHA DOC. RESPALDO: |
|----------------------------|--------------------|----------------------|
| CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 | | REPROGRAMACIÓN: X |

207 15 00 000 003 000 000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas

No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción

Centro Costo Consolidados

2098-2; 2363-4; 2363-5; 2966-4; 2966-5;

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales y de Radio Nacional de Guatemala de esta DESCRIPCIÓN Dirección General

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN

SOLICITADO

DIA MES

Gabrielu Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A.T. DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-

DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Redionifusión y

July July 1 TGW

AÑO





RESOLUCIÓN NÚMERO 05-2022-DF

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUTURA Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional puede ejecutar. Así como lo establecido en el Articulo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 (literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO

El director de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gasto durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **Doscientos Noventa y Siete Mil, Quinientos Cincuenta y Seis Quetzales (Q. 297,556.00),** dentro del programa: 15, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 09 de febrero de 2022







JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 297,556.00

DÉBITO:

Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-001-000-114-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 114 "Correos y Telégrafos" Q. 4,000.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, disminuirán el envió de documentación, ya que se han implementado nuevas formas de envío por medios electrónicos para optimizar el gasto en este renglón quedando esta economía en la Radio Nacional de Guatemala, por lo que el presente debito no afectara los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-001-000-136-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 136 "Reconocimiento de Gastos" Q. 10,000.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, disminuirán las comisiones oficiales del personal que laboran en el renglón 029, debido a la pandemia de Covid-19 esto con el fin de evitar más contagios, únicamente se realizaran las comisiones emergente y justamente necesarias, en la Radio Nacional de Guatemala, quedando esta economía, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Gabriela Celeste Gómez Patma JEFE FINANCIERO A.I. DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION

Y TELEVISION NACIONAL -TGW-

Francisco Javier Polanco Solis
DIRE FOR GENERAL
Dirección General de Rediodifusión y
m Televisión Nacional y TGN









Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-001-000-211-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 211 "Alimentos para personas" Q. 5,287.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, no se adquirirán paquetes de café para hervir, aguas gaseosas, cupones de alimentos, en la Radio Nacional de Guatemala, ya que no son un gasto emergente, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-162-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 162 "Mantenimiento y reparación de equipo de oficina" Q. 20,000.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, no se realizarán los mantenimientos y reparaciones a nuestro equipo de oficina, de la Radio Nacional de Guatemala, ya que se tiene contratado a personal que realiza las reparaciones menores de los equipos, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Gabriela Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A.I. DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW- Francisco Javier Politico Soli DIRESTOR CENERAL Dirección Genera de Rediodifusión Laevición idación dy TGW









Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-168-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 168 "Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo" Q. 15,000.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, no se realizarán los mantenimientos y reparaciones a nuestro equipo de cómputo, de la Radio Nacional de Guatemala, ya que se tiene contratado a personal que realiza las reparaciones menores de los equipos en el área de Informática, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-169-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" Q. 20,000.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, no se realizarán los mantenimientos y reparaciones a nuestro equipo de otras maquinarias y equipos, de la Radio Nacional de Guatemala, ya que para este ejercicio fiscal no se realizaran reparaciones a en este renglón, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Gabriela Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A.I.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

Francisco Javier Polanco Solis
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW









Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-196-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 196 "Servicios de atención y protocolo" Q. 15,000.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, no se dará atención de protocolo ya que no se tienen programadas visitas esto debido a la pandemia de Covid-19 en la Radio Nacional de Guatemala, durante el presente año, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-241-0101-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 241 "Papel de Escritorio" Q. 17,000.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022 disminuyo el gasto en este renglón, ya que se cuenta con un inventario de papel en almacén, en la Radio Nacional de Guatemala, ya que no es un gasto emergente de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Gabriela Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A.I.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-

Francisco Javier Polanso Solis
DIRECTOR GENERAL
Direction General de Radiodifusion y
Televisión Nacional y TGW









Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-266-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 266 "Productos medicinales y farmacéuticos" Q. 7,000.00Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, no se compraran analgésicos, ni antigripales, ni ningún tipo de medicamento en la Radio Nacional de Guatemala, al no ser un gasto emergente, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-267-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 267 "Tintes pinturas y colorantes" Q. 20,000.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que en esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional no se adquirirá tóner, ni cartuchos, ni tintas para impresoras ya que se tiene contratado el servicio de arrendamiento de impresoras para la radio nacional de Guatemala, por lo que se generó economía en dicho renglón presupuestario, el cual no afectará las actividades de la Radio Nacional TGW.

Gabriela Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A.I.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-

Francisco Javier Polanco Solis
DIRECTOR CENERAL
Direction General Rediodifysion y
Television Nacional y TAW









Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-295-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 295 "Útiles menores, suministros e instrumental médicoquirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud" Q. 15,000.00 Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, no se gastos relacionados con este renglón, ya que somos un medio de comunicación, y estos utensilios no son utilizadas en esta institución de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-299-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 299 "Otros materiales y suministros" Q. 26,269.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, no se realizaran gasto relacionados con este renglón en la Radio Nacional de Guatemala, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

JEFE FINANCIERO A.I.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN

Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-

DIRECTOR CEVERA Dirección denera de Ridiodifus Televisión Nacional y TGW









Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-133-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801 (TOTONICAPAN)

RENGLÓN 133 "Viáticos en el interior" Q. 2,000.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, disminuirán las comisiones oficiales, debido a la pandemia de Covid-19 esto con el fin de evitar más contagios, únicamente se realizaran las comisiones emergente y justamente necesarias, en la radio departamental de Totonicapán, quedando esta economía, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-166-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801 (TOTONICAPAN)

RENGLÓN 166 "Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones" Q. 20,000.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, no se realizarán los mantenimientos y reparaciones a nuestro equipo de comunicaciones, (equipo de radio), de la radio departamental de Totonicapán, ya que se tiene contratado a personal que realiza las reparaciones menores de los equipos, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Gabriela Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A.I.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW- Francisco Javier Rolanco Solis
DIRESTOR CENERAL
Direcció General de Radiodifusión y
reievisión Nacional y 16W









Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-171-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (TOTONICAPAN)

RENGLÓN 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" Q. 15,000.00 Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, no se realizarán las reparaciones de los edificios que ocupan la radio departamental de Totonicapán, (puertas, ventanas, paredes y acabados), de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-174-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA) Q. 15,000.00 0801 (TOTONICAPAN) Q. 15,000.00

RENGLÓN 174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones" Q. 30,000.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, no se realizarán las instalaciones eléctricas y cableado estructurado y mantenimiento de torres de transmisión de la Radio Nacional de Guatemala y la radio departamental de Totonicapán, durante el presente año, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará las actividades de la Radio TGW.

Gabriela Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A.I. DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN TELETIRION MADIENAL TOMO











Partida No.:2022-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-233-0101-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 233 "Prendas de vestir" Q. 25,000.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, no se adquirirán uniformes para el personal, ya que no es un gasto emergente, en la Radio Nacional de Guatemala, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-262-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 262 "Combustibles y Lubricantes" Q. 20,000.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, disminuirá el gasto de combustibles y lubricantes ya que hay vehículos que se encuentran fuera de servicio en la Radio Nacional de Guatemala, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Gabriela Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A.I. DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION

> DIRECTOR GUNERAL Direction General de Badiodifusión rejevisión Nacional y TGW









Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-269-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 269 "Otros productos químicos y conexos" Q. 3,000.00 Se solicita el débito en este renglón, en virtud que en esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional no se realizaran gastos en este renglón por no ser un gasto emergente en la radio nacional de Guatemala, por lo que se generó economía en dicho renglón presupuestario, el cual no afectará las actividades de la Radio Nacional TGW.

Partida No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-298-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0801 (TOTONICAPAN)

RENGLÓN 298 "Accesorios y repuestos en general" Q. 8,000.00

Se solicita el débito en este renglón, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, no se adquirirán repuestos de los aparatos de comunicación, transmisores, receptores de audio, (pallets de los equipos de transmisión y recepción) de la radio departamental, ya que los equipos de Radiocomunicación se encuentran en buen estado y se tiene equipo de respaldo, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Gabriela Celeste Gomez Palma JEFE FINANCIERO A.I. DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION V TELEVISION NACIONAL: TEM:

Francisco Javier Polatico Solis

DIRECTOR SENERAL

Dirección Cineral Relición y

Levajón Mario de 187









JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q.297,556.00

CREDITO:

PARTIDA No.: 2022-1113-0013-207-00-15-00-000-001-000-122-11-0000-0000 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLÓN 122 "Impresión, encuadernación y reproducción" Q. 4,000.00 Se solicita el crédito en el renglón 122, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2022, es necesario la impresión de talonario de vales de caja chica, talonario de formularios de viáticos, talonario de vales para control de combustible, talonario de formas 1H y talonario de requisiciones de almacén, de la Radio Nacional de Guatemala de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que es necesario contar con la economía suficiente para cubrir este compromiso, ya que es de suma importancia contar con estos documentos oficiales para llevar un buen control de gasto y evitar sanciones por parte de la Contraloría General de Cuentas

Centro de Costo 2966 Oficinas Centrales Renglón 189 "Otros Estudios y/o Servicios"

Q.251,000.00

Se solicita fortalecer este renglón de gasto para la continuidad de 17 contrataciones por servicios técnicos y/o profesionales correspondientes al ejercicio fiscal 2022 de febrero y marzo, en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, las cuales son necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos de la Institución y que se detallan de la siguiente forma:

Un Servicio de Asesoría Profesional para la verificación de material informativo

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | MONTO MENSUAL | MESES | TOTAL |
|--------|---------------------------|---------------|-------|------------|
| | Servicios de Asesoria | 042 000 00 | 2 | 221.000.00 |
| 26172 | Profesional en Periodismo | Q12,000.00 | 2 | Q24,000.00 |

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Verificar la redacción y plantear material informativo para que sean reproducidos en los diferentes espacios noticiosos de Radio Nacional TGW.

PRODUCTOS A ENTREGAR:





Gabriela Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A.Í. DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-

Francisco Lavier Polanco Solis DIRECTON GENERAL Direction General de Redictifusión y Televisión Nacional y Televisión





- a) Verificar el material informativo que se transmite en los diferentes espacios noticiosos de Radio Nacional TGW.
- b) Planificar el calendario de los turnos de los colaboradores del departamento de Prensa.
- c) Planificación general de las actividades del departamento de prensa.
- d) Cotejar y revisar el guion de las diferentes emisiones de los noticieros TGW.
- e) Soporte en el seguimiento a las noticias de actualidad.
- f) Apoyo en el acoplamiento de las entrevistas a funcionarios.
- g) Planificación de reportes noticiosos en directo.
- h) Apoyo para cubrir turnos especiales.
- i) Apoyo para cubrir turnos en fin de semana.
- j) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

CONSECUENCIAS:

- a) Debilidad en el material informativo que se transmite en los espacios noticiosos de la Radio Nacional TGW.
- b) No contar con la planificación y seguimiento en departamento de prensa.

Un Servicio Técnico para cubrir fuentes de noticias

| | Servicios Técnicos en | 1 | | T |
|-------|--------------------------|------------|---|------------|
| 28113 | Periodismo departamental | Q10,000.00 | 1 | Q10,000.00 |

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Es un servicio de carácter operativo en donde la persona tiene que movilizarse a una fuente informativa determinada y así obtener información para darla a conocer a la población; ya sea de carácter oficial, público, privado, entre otros, y así mantener a la ciudadanía informada de lo que sucede de una manera rápida, veraz y sin sesgo.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Cubrir la fuente de Seguridad
- b) Realizar reportajes especiales:
- c) Elaborar notas periodísticas;
- d). Realizar entrevistas a funcionarios;
- e) Realizar reportes noticiosos en directo
- f) Turnos de fin de semana;
- g) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General;

CONSECUENCIAS:

a) No se cubrirá las fuentes noticiosas de seguridad

b) No se tendrá los reportajes y entrevistas de los funcionarios de la fuente noticiosa de seguridad



www.civ.gob.gt









Un Servicio Técnico para la digitalización de los documentos

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | MONTO MENSUAL | MESES | TOTAL |
|--------|-----------------------|---------------|-------|------------|
| 41140 | Servicios Técnicos en | 013.000.00 | 2 | 0010000 |
| 41140 | Digitalización | Q12,000.00 | 2 | Q24,000.00 |

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Recibir la documentación física existente del fondo documental de los diferentes departamentos que componen esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. Con el fin de que sean digitalizados y descritos para su conservación y mediata ubicación digital.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Recepción de documentos.
- b) Digitalización de documentos.
- c) Realizar la descripción electrónica de los documentos digitalizados.
- d) Archivar los documentos en base de datos electrónicos.
- e) Creación de <u>hipervínculo</u> dentro de base de datos para despliegue de documentos digitalizados.
- f) Archivo e identificación de documentos físicos.
- g) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

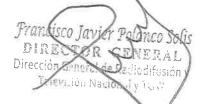
CONSECUENCIAS:

- a) Debilidad en el archivo digital del área de Dirección General
- b) Debilidad en el registro, resguardo digital del área de Dirección General.

Un Servicio Técnico para producción

| Teorileo para produccion | | | |
|---|------------|---|------------|
| Servicios de diseño, pre producción, producción y post- producción de programa radial | Q10,000.00 | 1 | Q10,000.00 |
| | | | 1 |

Gabriela Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A,I. DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL-TOW-











OBJETIVO DEL CONTRATO:

Realizar el programa "Vamos Juntos", ejecutar los guiones escritos para el programa radial ya mencionado. Contar con la participación de un redactor para los diferentes guiones de las radionovelas. Participación en la producción de la grabación del programa, soporte en la dirección de la academia de interpretación en radio, cine y televisión.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Realizar los guiones para el programa "Vamos Juntos"
- b) Impartir curso de orientación y motivación para estudiantes del nuevo diplomado de la academia de interpretación en radio.
- c) Participación en la dirección de la academia de Interpretación en radio, cine y televisión.
- d) Elaboración de guiones radiofónicos.
- e) Participación en la grabación de la diversas Radionovelas.
- f) Redacción de diferentes guiones para grabación de radio
- g) Producción de la radionovela educativa "Vamos Juntos"
- h) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General

CONSECUENCIAS:

a) No se redactarán los guiones del programa Vamos Juntos, que sirve para el curso de orientación y motivación para estudiantes del diplomado en la Academia de Interpretación en radio, impartida en la Radio Nacional TGW.

Un Servicio de Asesoría para promover y difundir la imagen de la Institución

| | | anianian la lillagon a | o la lilotitadi | |
|-------|---|------------------------|-----------------|-----------|
| 12372 | Servicios de asesoria en Relaciones Públicas | Q5,000.00 | 1 | Q5,000.00 |

Gabriela Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A.I. DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-

Francisco Javier Polarco Solis
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Ridiodifusión y
Jelevisión Natural y TGW









OBJETIVO DEL CONTRATO:

Mantener una comunicación fluida y actualizada con las unidades de Relaciones Públicas de otras instituciones públicas y privadas a fin de promover los programas de las Radios Nacionales.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Sustentación en la planificación, organización de eventos de diversos tópicos con diferentes organismos e instituciones;
- b) Apoyo en la asistencia a los eventos programados por la dependencia;
- c) Refuerzo en la realización de invitaciones a representantes de diversos organismos e instituciones públicas y privadas;
- d) Sustentación para establecer contacto con Embajadas, Ministerios, Universidades y diversos organismos e instituciones públicas y privadas para fomentar y mantener las relaciones de éstas con la dependencia y/o institución;
- e) Apoyo en la participación de la elaboración de campañas promocionales de eventos;
- f) Soporte para dar seguimiento a la realización del boletín interno y externo;
- g) Apoyo para promover y difundir la imagen de la dependencia y/o Institución a través de los diversos medios de comunicación;
- Soporte para promover y difundir las actividades realizadas y/o a realizar en la dependencia, a través de diversos medios de comunicación, tanto a nivel nacional como internacional;
- i) Sustentación en mantener actualizado archivos con información de eventos efectuados;
- j) Colaborar con otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General

CONSECUENCIAS:

- a) No se dará a conocer los diferentes programas que se transmiten en la Radio Nacional TGW.
- b) No se tendrá el acercamiento con los diversos representantes de las instituciones públicas y privadas, para promover y difundir la Radio Nacional TGW

Gabriela Céleste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A II DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL-TGW-

Francisco Javier Polanco Solis
DIRESTOR ENERAL
Dirección General de El diodifusión y
Trovisión Nacional y TGW









Un Servicio Técnico para la cobertura de la fuente de información digital del Gobierno de Guatemala

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | MONTO MENSUAL | MESES | TOTAL |
|--------|---|---------------|-------|------------|
| 59240 | Servicio de diseño, formato y diagramación para la elaboración de revista digital | Q6,000.00 | 2 | Q12,000.00 |

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Apoyo en la elaboración de contenido para la página web, radiotgw.gob.gt, y redes sociales de esta dirección, manteniendo la cobertura noticiosa de fuentes de información y multimedia actualizada.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Cobertura de la fuente de información digital del Gobierno de Guatemala.
- b) Elaboración de reportes especiales para las páginas web y redes sociales.
- c) Realización de notas periodísticas para las páginas web y redes sociales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional (DGRTN).
- d) Soporte en las entrevistas a funcionarios y figuras públicas para notas en páginas web y redes sociales de la Dirección General.
- e) Transmisiones en vivo en redes sociales de la Dirección General.
- f) Apoyo en dar seguimiento a creadores de contenido para páginas web.
- g) Soporte para cubrir turnos especiales.
- h) Soporte para cubrir turnos de fin de semana.
- i) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

CONSECUENCIAS:

a) Debilidad en el contenido y actualización de la página web, radiotgw.gob.gt y redes sociales de la Radio Nacional TGW.

Gabriela Celeste Gomez Palma
JEFE FINANCIERO A. I
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION
Y TELEVISION NACIONAL-TGW-











Un Servicio Técnico para trasladar documentación analizada del área técnica correspondiente

Un Servicio Técnico para Locuciones Institucionales

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | MONTO MENSUAL | MESES | TOTAL |
|--------|-------------------------|---------------|-------|------------|
| 82772 | Servicios Técnicos para | 06,000,00 | 2 | 012 000 00 |
| 02112 | Locución de voz en off | Q6,000.00 | 2 | Q12,000.00 |

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Realizar la locución institucional para la ejecución de guiones realizados por el departamento de producción. Locución en Radio Nacional TGW y en las Radios departamentales. Grabación, Locución interpretativa, Locuciones institucionales, Narración Documental: Expresión Artística para voz institucional y Promocional.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Animación de Eventos;
- b) Locución Interpretativa;
- c) Caracterización de Voces;
- d) Locuciones Institucionales:
- e) Narración Documental;
- f) Locuciones para anuncios y promociones que sean solicitados;
- g) Grabaciones de Spots Interinstitucionales;
- h) Conducción de eventos externos de la radio;
- i) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

CONSECUENCIAS:

a) No se llevará la grabación de la locución institucional para la Radio Nacional TGW y las Radios Nacionales Departamentales TGTU, TGQ, TGSM y TGFP.

Un Servicio Profesional para la creación de segmentos artísticos educativos y de entretenimiento de spot publicitario

| | Servicio de pre producción, | | | |
|-------|------------------------------|------------|---|------------|
| | producción y post producción | Q15,000.00 | 1 | Q15,000.00 |
| 85175 | de spot publicitario | | | |

Gabriela Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO AJO DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL-TGW-











OBJETIVO DEL CONTRATO:

Realizar locuciones de guiones, creación e interpretación de personajes para diferentes segmentos, asistir en la creatividad y redacción de guiones, realizar la caracterización de personajes para programa radial.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Creación de segmentos artísticos educativos y de entretenimiento
- b) Participación e interpretación de personajes para diferentes segmentos
- c) Realización en la pre producción, producción y post producción de programas radiales
- d) Creación de segmentos artísticos educativos y de entretenimiento
- e) Realización de caracterización de personajes
- f) Generar segmentos artísticos educativos y de entretenimiento
- g) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General

CONSECUENCIAS:

 a) Debilidad en la creatividad y redacción de guiones educativos, artísticos y de entretenimiento para la locución en los diversos programas transmitidos en la Radio Nacional TGW.

Un Servicios Técnicos para el sostenimiento de logística y protocolo de transmisiones

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | MONTO MENSUAL | MESES | TOTAL |
|--------|--|---------------|-------|------------|
| 68221 | Servicios de diseño, pre producción, producción y post-producción de progama radial | Q6,000.00 | 2 | Q12,000.00 |

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Asistencia en producción y relaciones públicas para el programa radial "Al Despertar", coordinación con invitados especiales, soporte mensual de planificación de programa radial, soporte para el sostenimiento en el control de agenda y apoyo en la planificación del programa radial matutino.

Gabriela Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A.I. DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-

Francisco Javier Polanco Soli.
DIRECTOR CENERAL
Dirección General de Radiodifusión
Televición Nacional y TGW









PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Realizar la recopilación de información para el programa.
- b) Participación en el sostenimiento de logística y protocolo de transmisiones.
- c) Coordinar las transmisiones especiales.
- d) Participación en la caracterización de personajes para segmentos de humor.
- e) Coordinación con el jefe de piso en cabina central para transmisión del programa.
- f) Participación en la locución de segmentos de la radio revista.
- g) Elaboración de guiones diarios para programa radial "Al Despertar".
- h) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

CONSECUENCIAS:

a) No se llevará la asistencia en la producción, recopilación y sostenimiento de logística y protocolo de transmisiones del programa Al Despertar.

Un Servicio Técnico para digitalización de documentos

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | MONTO MENSUAL | MESES | TOTAL |
|---|-----------------------|---------------|------------|-------|
| 41140 Servicios Técnicos en Digitalización | Servicios Técnicos en | | | |
| | Q9,000.00 | 2 | Q18,000.00 | |

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Recibir documentos administrativos y financieros para realizar la revisión y análisis correspondiente, para que cumplan con las leyes, reglamentos y normativas vigentes aplicables, para ser trasladados a las áreas correspondientes. Brindar apoyo y soporte a las áreas que integran la Subdirección Administrativa Financiera

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Recepción de documentos.
- b) Soporte en el ordenamiento de los documentos recibidos y enviados.
- c) Clasificación de los documentos recibidos y enviados.
- d) Apoyo en la realización de documentos.
- e) Creación de proyectos para automatizar los procesos de las distintas áreas de DGRTN.
- f) Archivar información de los usuarios de DGRTN.
- g) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades

Superiores de la Dirección General.

Gabriela Celeste Gomez Palma

JEFE FINANCIERO, A. I.

DIRECCIÓN CENERAL DE RADIODIFUSIÓN

X TELEVISION NACIONAL-TGW-

0000

MINISTERIO DE COMUNICACI INFRACESTRUCTURA Y VIVIE Francisco Javier Polanco Solis DIRECTOR GENERAL Dirección General de Rediodifusión y Televición Nacional y TGW





CONSECUENCIAS:

- a) No se llevará el registro y ordenamiento de la documentación del Área Administrativa y Financiera
- b) No se llevará el apoyo en la creación de proyectos para automatizar los procesos del Área Administrativa

Un Servicio Técnico para la presentación de emisiones de los Noticieros TGW

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | MONTO MENSUAL | MESES | TOTAL |
|---------|-----------------------|---------------|-------|------------|
| S | ervicio técnico para | | | |
| 82772 1 | ocución de voz en off | Q9,500.00 | 2 | Q19,000.00 |

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Redacción, entrevistas, locución y presentación de las emisiones de los "Noticieros TGW", y de las cápsulas informativas, que son transmitidas en la Radio Nacional TGW, colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- A. Presentación de las emisiones de los Noticieros TGW;
- B. Soporte en las locuciones ocasionales.
- C. Realizar entrevistas especiales en las emisiones de noticias;
- D. Soporte en la redacción y locución de las cápsulas informativas "Guate en segundos";
- E. Soporte en la redacción y locución de las cápsulas informativas "la vuelta al mundo en dos minutos";
- F. Soporte en el seguimiento constante a las noticias de actualidad para publicar y comentar durante el noticiero;
- G. Soporte en turnos especiales
- H. Soporte en turnos de fin de semana.
- Colaboración en otras actividades que sean solicitadas por las autoridades superiores de la Dirección General

CONSECUENCIAS:

a) No se llevará a cabo la locución de las diferentes emisiones de las noticias de la Radio Nacional TGW.

Gabriela Celeste Gómez Palma JEFE FINANCIERO A.I. DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-

Francisco Javier Polanto Sol Diffection General te Berodifissión

Talovijón Maion II y TGI









Un Servicio Técnico para el análisis de los documentos recibidos del área Administrativa Financiera

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | MONTO MENSUAL | MESES | TOTAL |
|--------|---|---------------|-------|------------|
| 112478 | Servicios Técnicos de Análisis Documental de Expedientes | Q9,000.00 | 2 | Q18,000.00 |

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Recibir documentos administrativos y financieros para realizar la revisión y análisis correspondiente, para que cumplan con las leyes, reglamentos y normativas vigentes aplicables, para ser trasladados a las áreas correspondientes. Brindar apoyo y soporte a las áreas que integran la Subdirección Administrativa Financiera **PRODUCTOS A ENTREGAR**:

- a) Recepción de documentos para su análisis;
- Realizar análisis de los documentos recibidos con relación al área Administrativa Financiera (oficios, solicitudes, circulares, memos, providencias, resoluciones, opiniones administrativas);
- c) Realizar la documentación del Área Administrativa Financiera (solicitudes, oficios, circulares, memos, providencias, resoluciones, opiniones administrativas.);
- d) Trasladar documentación analizada a las áreas correspondientes;
- e) Archivar documentos relacionados con el área Administrativa Financiera.
- f) Realizar Revisión de Actas Administrativas;
- g) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General

CONSECUENCIAS:

a) No se llevará el control de la documentación recibida y enviada de las diferentes áreas de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional para la Subdirección Administrativa Financiera.

Un Servicio de Asesoría Profesional para la verificación de material informativo

| | Servicios de Asesoria | 015 000 00 | 4 | 045 000 00 |
|-------|---------------------------|------------|---|------------|
| 26172 | Profesional en Periodismo | Q15,000.00 | 1 | Q15,000.00 |

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Verificar la redacción y plantear material informativo para que sean reproducidos en los diferentes espacios noticiosos de Radio Nacional TGW.





Gabriela Celeste Gómez Palma IRECTOR GENERAL

JEFE FINANCIERO A.I. Dirección General de Radiodifusión y

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Televisión Mauron PAT





PRODUCTOS A ENTREGAR:

- A) Verificar el material informativo que se transmite en los diferentes espacios noticiosos de Radio Nacional TGW.
- B) Planificar el calendario de los turnos de los colaboradores del departamento de Prensa.
- C) Planificación general de las actividades del departamento de prensa.
- D) Cotejar y revisar el guion de las diferentes emisiones de los noticieros TGW.
- E) Soporte en el seguimiento a las noticias de actualidad.
- F) Apoyo en el acoplamiento de las entrevistas a funcionarios.
- G) Planificación de reportes noticiosos en directo.
- H) Apoyo para cubrir turnos especiales.
- I) Apoyo para cubrir turnos en fin de semana.
- J) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

CONSECUENCIAS:

- A) Debilidad en el material informativo que se transmite en los espacios noticiosos de la Radio Nacional TGW.
- B) No contar con la planificación y seguimiento en departamento de prensa.

Un servicio técnico para la Dirección General

| CODIGO | DESCRIPCION | MONTO MENSUAL | MESES | TOTAL |
|--------|--|------------------|-------|-------------|
| 41420 | Servicios técnicos en gestión documental | Q.9,000.00 | 2 | Q.18,000.00 |

OBJETO DEL CONTRATO

. Verificar documentación derivada de procedimientos administrativos velando por en cumplimiento del marco legal vigente; previa firma de la máxima autoridad PRODUCTOS A ENTREGAR

- a) Apoyo en el correcto manejo de la documentación administrativa que ingresa por Dirección General.
- b) Apoyo en el seguimiento de informes y procesos administrativa que se gestionan en Dirección General.
- c) Apoyo de carácter administrativo en los requerimientos recibidos en Dirección General.

 Gabriela Celeste Gómez Palma





JEFE FINANCIERO A.I.
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION
TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

Francisco Javier Polaneo Solis

DIRE OR CENERAL

Dirección General de Radiodifusión y

Televisión Nacional y 1888





- d) Apoyo en la elaboración y seguimiento de la documentación administrativa emitida por la Dirección General.
- e) Apoyo en el control de revisión de documentos administrativa.
- f) Otras actividades dirigidas a la aplicación del marco legal vigente y aplicable a la Institución.
- g) Apoyo en el control y verificación de resoluciones administrativas emitidas por Dirección General.

CONSECUENCIA

- a) Falta de revisión de documentos administrativos financieros.
- b) Falta de seguimiento de informes y procesos administrativos que se gestionan en la Dirección General.

Un servicio profesional en la Subdirección Administrativa Financiera

| CODIGO | DESCRIPCION | MONTO MENSUAL | MESES | TOTAL |
|--------|--|------------------|-------|-------------|
| 82198 | Servicios profesionales para el análisis y evaluación en procesos financieros | Q.15,000.00 | 1 | Q.15,000.00 |

OBJETO DEL CONTRATO

Seguimiento y apoyo para alcanzar las metas estratégicas de la Dirección General, cumpliendo con los enlaces de instituciones públicas y privadas, y las diferentes unidades administrativas de esta Dirección General.

PRODUCTOS A ENTREGAR

- a) elaboración y ejecución de proyectos.
- b) enlace entre entidades Públicas y Privadas.
- c) Orientar en los procesos administrativos de las Unidades de Recursos Humanos, Informática, Servicios Generales y Departamento Financiero.

d) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General

> JEFE FINANCIÈRO ALL. DIRECCIÓN GENERAL DE RASIODIEUSIÓN Dirección General

Gabriela Celeste Gómez Palma

alevilion Nau

Y TELEVISION NACIONAL -TGW-





DIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL ONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA RENGLON 158 " DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES"

DIO NACIONAL DE GUATEMALA

1130013-207-15-00-000-003-158-0101-11-000

de Radiodifusiór ORCENERA Dirección Gents

Von-1y TGW Televi, jon Na

Gabriell Celeste Gomez Palma JEFE FINANCIERO A. I. DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVIBIÓN MACIONAL TOW.

CIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACINAL

JPO 18

| | HONORARIOS MENSUALES | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | זחרוס | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | | TOTAL |
|------------|----------------------|-------------|---------------|---------------|---------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|---|------------|
| | Q 10,000.00 | 10,000.00 | 0 Q 10,000.00 | 0 a 10,000.00 | 00 Q | Q | ۵ | ٥ | a | ٥ | ٥ | ۵ | ď | ٥ | 30,000.00 |
| | Q 12,000.00 | م 12,000.00 | 0 Q 12,000.00 | 0 Q 12,000.00 | D 00 | ٥ | ٥ | ۵ | a | Q | ď | ٥ | ٥ | ď | 36,000.00 |
| | | ď | ۵ | 0 a 12,000.00 | 30 Q | ٥ | ٥ | ď | ۵ | ۵ | ۵ | ۵ | ō | ۵ | 36,000.00 |
| IÓN Y POST | Q 15,000.00 | Q | 0 Q 15,000.00 | 0 0 15,000.00 | 00 Q | ď | a | Q | a | ۵ | Q | ۵ | ۵ | ۵ | 45,000.00 |
| OZ EN OFF | Q 6,000.00 | Q 6,000.00 | 0 6,000.00 | 0 6,000.00 | 10 Q | ٥ | Q | ٥ | a | ď. | ٥ | ۵ | ď | ø | 18,000.00 |
| GRAMA | Q 6,000.00 | ۵ 6,000.00 | Q 6,000.00 | 00'000'00 | 0 | Ø | ō | a | a | ٥ | ٥ | ٥ | ď | ۵ | 18,000.00 |
| | Q 9,000.00 | ۵ 9,000.00 | 0 9,000.00 | 0 9,000.00 | 0 Q | ۵ | Q | a | a | ٥ | a | ۵ | a | ø | 27,000.00 |
| 02 EN 0FF | Q 9,500.00 | Q 9,500.00 |) Q 9,500.00 | Q 9,500.00 | 0 Q | ٥ | Q | ٥ | Q | Q | Q | ۵ | a | ď | 28,500.00 |
| NTAL DE | Q 9,000.00 | 00.000.00 | Q 9,000,00 | 0000000 | 0 | ٥ | ٥ | Q | ٥ | Q | Q | ď | ٥ | ď | 27,000.00 |
| | Q 9,000.00 | ۵ 9,000.00 | a 9,000.00 | a 9,000.00 | 0 a | a | Q | Q | ۵ | ٥ | ٥ | Q | ď | ď | 27,000.00 |
| | Q 15,000.00 | Q 15,000.00 | a 15,000.00 | a 15,000.00 | 0 a | ۵ | ۵ | ۵ | ٥ | ٥ | Q | ď | ď | ٥ | 45,000.00 |
| Ē | Q 5,000.00 | ۵ 5,000.00 | Q 5,000.00 | a 5,000.00 | ٥ a | ٥ | ۵ | ٥ | ۵ | ۵ | ď | Q | ۵ | ď | 15,000.00 |
| GRAMA | Q 10,000.00 | Q 10,000.00 | Q 10,000.00 | a 10,000.00 | ٥ م | ٥ | ď | ۵ | ø | Q | ŏ | a | ۵ | ٥ | 30,000.00 |
| MACIÓN | Q 6,000.00 | Q 6,000.00 | ۵ 6,000.00 | Q 6,000.00 |) a | ٥ | ۵ | Q | Ø | ā | ď | ٥ | ۵ | σ | 18,000.00 |
| Ť | Q 15,000.00 | Q | Q 15,000.00 | Q | | Q | ď | _ O | ٥ | a | ď | σ | a | ۵ | 15,000.00 |
| SPORTE | Q 7,000.00 | ď | Q 7,000.00 | ۵ | ۵ | D. | ď | Q | , | ٥ | ٥ | ۵ | ۵ | ø | 7,000.00 |
| | Q 12,500.00 | ğ | Q 12,500.00 Q | a (| ď | ď | ď | ď | Ø | ō | Q | ٥ | ٥ | ď | 12,500.00 |
| 1 | | 133 500 00 | o no non spr | 0 133 500 00 | , | | | | c | | | 0 | | 0 | 435,000.00 |

DIRECTOR GENERAL Francisco Javier Polanco Televi, ión Nacion I y TG

Proyección gasto Economia/Deficit Asignado 2022

-0 251,000.00 435,000.00 Q 184,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

Gabriela Celeste Gomez Patha